



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

1440
33444

PROYECTO DE COMUNICACIÓN


La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, informara sobre la golpiza recibida por dos adolescentes en la ciudad de San Lorenzo, departamento homónimo, durante el fin de semana del 13 de agosto de 2017. Los principales puntos a determinar son los siguientes:

Si el Ministerio de Seguridad tiene información sobre los golpes y disparos que habrían recibido Santiago y Franco, de solamente quince y dieciocho años, respectivamente, en la ciudad de San Lorenzo, residentes en el barrio Escalada.

Si el Ministerio de Seguridad ya recibió un análisis de la actuación policial sobre estos adolescentes.

Si el Ministerio de Seguridad puede dar detalles de las medidas tomadas para explicar los hechos y reparar los daños producidos.

Que el Ministerio de Seguridad informe los integrantes de la Unidad Regional XVII que se encuentran investigados por apremios ilegales en los últimos diez años y cuál es su actual estado de revista.


CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

“Violencia policial. Feroz golpiza y disparos a dos chicos de 15 y 18 años que habían salido a comprar facturas”, tituló el diario “Síntesis”, durante el fin de semana del 13 de agosto de 2017, en una nota firmada por la periodista Flavia Campeis.

La noticia daba cuenta que Santiago y Franco son dos amigos que viven en Barrio Escalada de San Lorenzo, tienen 15 y 18 años y el sábado por la mañana salieron en moto hacia el centro de la ciudad a comprar facturas, al regresar la policía los persiguió, recibieron una feroz golpiza y terminaron detenidos en la comisaría, sin motivos.

Mariel Aguirre, mamá de uno de los chicos que resultó víctima de la violencia policial, contó lo sucedido: “el sábado a las seis y media de la mañana, mi hijo fue a la panadería Sabores a comprar facturas con el amigo, estaba lleno, por eso no entraron y se volvieron, cuando están volviendo por Gral. López y Ricchieri, la policía iba en el patrullero atrás de ellos, les pusieron la sirena, mi hijo se asustó y aceleró la moto, en vez de frenar”.

Según el relato de la madre, conmovida por lo ocurrido con los jóvenes, los amigos “continuaron acelerando la marcha en la moto Honda 125 cc., la policía los persiguió y al llegar a calle Oroño e Islas Malvinas, un patrullero que estaba allí parado, les disparó cuatro tiros, en Oroño y Bolivia, los chicos hicieron una cuadra más y deciden frenar”.

Allí comenzó la violencia directa hacia los jóvenes, según relató Mariel: “cuando frenaron, la policía los bajó de la moto y empezó la golpiza, mi hijo le dijo -no somos choros, tengo la documentación de todo-, pero directamente les pegaron, eran golpes, golpes y más golpes”.

En ese lugar, según cuentan las víctimas, fueron subidos al patrullero, en interior de la camioneta también continuaron siendo golpeados y una vez en la comisaría 1ra les sacaron las vestimentas y les dijeron que “tenían diez minutos para disparar”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La mamá de uno de los chicos cuenta que “ellos no escaparon, se quedaron quietos, los encerraron y los dejaron ahí en un calabozo en la comisaría”.

Las familias se enteraron de lo ocurrido porque el papá de uno de los chicos pasó por el lugar, buscándolos porque hacía rato que habían salido, y vio la moto afuera de la comisaría. Allí, le dijeron que los jóvenes fueron detenidos porque “estaban robando”.

A las diez de la mañana, recién les permitieron a los familiares verlos y Mariel asegura que recién allí “les cuentan la verdad” y añade que “a ellos les dijeron que digan que se habían caído de la moto y nunca se cayeron, a ellos les pisaron la cabeza y les arrastraron la cara por el pavimento, los lastimaron todos”.

Según la policía, los chicos fueron detenidos por “averiguación de antecedentes y pensaron que eran delincuentes y que estaban armados”, dijo Mariel pero aclaró contundente: “mi hijo lo único que tenía era miedo de que le saquen la moto”. Los jóvenes no presentan antecedentes de ningún tipo y mucho menos estaban armados ni venían de cometer ningún delito, más que ir a comprar facturas.

Cuando los familiares consultaron a los policías que participaron de la persecución y golpiza el por qué de esa actitud violenta, según ellos les contestaron que “pensaban que eran delincuentes y que estaban armados y se tenían que defender”.

Recién varias horas después, luego del mediodía, los jóvenes fueron revisados por un médico, cuando incluso ya era tarde para realizarle puntos de sutura a uno de ellos en una herida. Pasadas las 13 horas fueron liberados, con gran cantidad de lesiones en el rostro, en las rodillas, riñones, costillas, manos y espalda.

Luego de esto, las familias acudieron al área de Minoridad de la Municipalidad de San Lorenzo, donde fueron atendidos por una psicóloga y recibieron información y pasos a seguir por este hecho violento.

Ante el tamaño de los hechos es fundamental conocer los motivos de esta



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

actuación policial y, en forma paralela, qué medidas se tomaron para corregir este tipo de prácticas.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial